



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No. 03 de 2020

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	18 de febrero de 2020	9:30 a.m.	11:50 a.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	MARIVEL MONTES ROTELA	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ENA ESCUDERO TAMARA	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Jefe Dpto. Farmacia	DAVID GALVAN BORJA	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR			X
Representante Egresados	LIZBETH REDONDO MARTINEZ		X	
Representante Estudiantes (S)	WILTON NARVAEZ PADILLA		X	

**ASISTENTE INVITADO**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum, designación de secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 02 de 2020
3. Estudio y aprobación Incentivos académicos, período 02 de 2019
4. Estudio y aval de novedad de carga académica programa de Medicina, período 01 de 2020
5. Estudio y aval de carga académica del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, período 01 - 2020
6. Estudio y aval de solicitud de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa
7. Correspondencia
8. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum, designación de secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Enfermería. Se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo sin modificaciones.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_\_ NO X \_\_\_**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

**2. Lectura y aprobación del acta 02 de 2020.**

Se dio lectura al Acta No. 02 de 2020; los miembros del Consejo decidieron aprobarlas, con algunas modificaciones de forma.

**3. Estudio y aprobación Incentivos académicos, período 02 de 2019**

- a. Oficio recibido el 11 de febrero de 2020, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería, remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 02 de 2019 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.
- b. Oficio recibido el 12 de febrero de 2020, por medio del cual el Jefe del Departamento de Farmacia, remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 02 de 2019 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.
- c. Oficio recibido el 14 de febrero de 2020, por medio del cual la Jefe del Departamento de Medicina, remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 02 de 2019 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.



- d. Oficio recibido el 17 de febrero de 2020, por medio del cual la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 02 de 2019 y que son merecedores de Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico.

Después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente, el Consejo decide otorgar matrícula de honor y matrícula por rendimiento académico a los siguientes estudiantes (Res. No. 04 de 2020):

### Matrícula de Honor

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
<b><u>PROGRAMA DE ENFERMERIA</u></b>			
GENES CELIS NILSON ALBERTO	4011811003	IV	4.20
BETIN ARROYO DANIEL ANDRES	4011711044	VI	4.47
DEL CASTILLO URANGO JOSE GERMAN	4011711028	VI	4.44
VALERA AGUIRRE DANIELA ANDREINA	4011611129	VIII	4.70
MENDOZA PEREZ LIZETH PAOLA	4011611045	VIII	4.13
<b><u>PROGRAMA DE FONOAUDIOLÓGÍA</u></b>			
HERNANDEZ DIAZ YENILIN	4021811007	II	4.34
OROZCO GARCIA KAREN YOHANA	4021911040	II	4.27
GUERRERO MONTERROZA ANGIE ISABEL	4021811003	IV	4.08
GONZALEZ TAMARA LUISA FERNANDA	4021811004	IV	4.01
MORALES URIEL CLARA ELENA	4021711023	VI	4.09
SANCHEZ MARTINEZ BRENDA MARGARITA	4021711001	VI	4.04
CONSUEGRA FLOREZ ESTEFANY LUCIA	4021611072	VIII	4.34
SUAREZ CASTILLO DARIEL ANDRES	4021611053	VIII	4.20
IZQUIERDO PINEDO ANGELICA MARIA	4021511051	X	4.51
VARGAS CERRO SIRLEY YULIE	4021511001	X	4.51
<b><u>TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA</u></b>			
BUELVAS PEREZ MARIA ANGELICA	4041921004	I	4.41
LAZO ARANGO LEIDY LUZ	4041921007	I	4.35
LOPEZ MIRANDA YENIFER LUCIA	40419111061	II	4.22
SIERRA RUIZ ANDRES FELIPE	4041911015	II	4.14
GUERRA ALVAREZ MELISA	4041821010	III	4.42
BELEÑO CARO LICETH PATRICIA	4041821029	III	4.34
CONTRERAS PERALTA MEREDIS MICHEL	4041811010	IV	4.26
MERCADO TOVAR ANDREA VALENTINA	4041811042	IV	4.26
RUIZ PATERNINA MILEIDIS PAOLA	4041721005	V	4.37
OTERO PEREZ OLEGARIO RAUL	4041721037	V	4.36
SOLAR HERNANDEZ SANDRA MARCELA	4041711043	VI	4.34
ESTRADA AGUAS ANGIE CAROLINA	4041711012	VI	4.16
<b><u>MEDICINA</u></b>			
GIRALDO CABARCAS JOSE MANUEL	4031911045	II	4.25
GONZLEZ BARRIOS JOSE MANUEL	4031911071	II	4.15
ALEAN FIGUEROA IVANA DE JESUS	4031811002	IV	4.41
SOTO MIRANDA MARIA CLARA	4031811013	IV	4.21
GARCIA HERNANDEZ VALENTINA	4031611032	VIII	4.33
BERTEL MORALES LORAINA ANDREA	4031611009	VIII	4.28
BALDOVINO MANJARREZ OSCAR LEONID	4031419001	X	4.50
PEÑA PEÑA ANDRES DAVID	4031419031	X	4.20
MARTINEZ ANAYA VALERY	4031329005	XII	5.00
GUEVARA MEZA JUAN CARLOS	4031419014	XII	5.00

### Matricula por Rendimiento Académico

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	SEM.	PROMEDIO
<b><u>PROGRAMA DE ENFERMERIA</u></b>			
GOMEZ NARANJO SHAIRA MELISA	4011911033	II	3.88
HERNANDEZ CORRALES SHERY DEL CARMEN	4011911022	II	3.83
DIAZ OSORIO YULEYNI	4011811007	IV	3.95
MORENO RIVERO MARIA VALENTINA	4011811023	IV	3.92
CARDENAS ARIAS THIARA XIMENA	4011711012	VI	4.32
TORRES ZAPA SILVANA	4011711039	VI	4.31
BEDOYA POLO YEISON ANDRES	4011611121	VIII	4.70
HERAZO ALVAREZ YURISETH	4010007004	VIII	4.70
<b><u>PROGRAMA DE FONOAUDIOLÓGÍA</u></b>			
SEGUANES ARRIETA JESICA PAOLA	4021911138	II	4.22



PEREZ LONDOÑO DANIELA SOFIA	4021911017	II	4.17
LEDESMA SANCHEZ EMILY	4021811018	IV	4.00
LASTRE NORIEGA NATALIA MARIA	4021811030	IV	3.94
CORDOBA PEREZ ESTHER MARIA	4021711017	VI	4.04
ESCOBAR ACOSTA ANGIE PAOLA	4021711016	VI	3.96
COCHERO BLANCO JOCABETH ESTHER	4021611156	VIII	4.19
URIBE MENDEZ ANYELA	4021611056	VIII	4.16
PEREZ COVO DIOSANA MARIA	4021511004	X	4.50
MEDINA MARMOL KYARA STEFANIA	4021511028	X	4.46
<b>TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA</b>			
TORRES CARRASCAL SEBASTIAN ERNESTO	4041921024	I	4.23
GARCIA ORDOÑEZ JHONATAN DE JESUS	4041921023	I	4.13
POLO CHAMORRO KATIANA	4041911044	II	4.13
ALFARO TROYA ANDRÉS DANIEL	4041911023	II	4.09
PEREZ SALGADO KATHERIN	4041821022	III	4.31
LLERAS BELLO DANIEL ANDRES	4041821044	III	4.16
ANAYA PRENS BEXY LILIANA	4041811058	IV	4.24
SOLANO BLANCO DEIBER ANTONIO	4041621029	IV	4.24
SOLANO PATERNINA LUIS ERNESTO	4041721039	V	4.20
MERCADO ESCUDERO MARCELA PAOLA	4041721019	V	4.17
SALGADO JORGE JUAN CAMILO	4041711013	VI	4.14
ATENCIA GANDARA CRISTIAN CAMILO	4041711030	VI	4.13
<b>MEDICINA</b>			
PATERNINA GUEVARA LUISA ALEJANDRA	4031911028	II	4.13
MEJIA COLON GRIMALDO	4031911087	II	4.11
LEAL FLOREZ ORIANA GABRIELA	4031811024	IV	4.16
VILORIA CABALLERO MANUEL ANDRES	4031811029	IV	4.10
MIRANDA JIMENEZ MARIA CAMILA	4031711008	VI	3.90
LOMBANA SALAS MOISES ANDRES	4031711031	VI	3.85
BADEL VERGARA JOSE ALEJANDRO	4031611018	VIII	4.26
JARABA TAMAYO ALEXANDRA	4031611042	VIII	4.20
LAZARO GARCIA DALLYS NILETH	4031719001	X	4.02
MERCADO OVIEDO DANIELA ISABEL	4031419023	X	4.00
GONZALEZ DIAZ CRISTIAN NULL	4031319017	XII	4.90
LOBO PEREZ MAUREN CAMILA	4031419018	XII	4.90
PACHECO PAREDES CAMILA ANDREA	4031419018	XII	4.90
ZAPA PINEDA SILVIO ANDRES	4031319042	XII	4.90

#### 4. Estudio y aval de novedad de carga académica programa de Medicina, período 01 de 2020

4.1 Se da lectura a oficio recibido el 13 de febrero de 2020, remitido por la Jefe de Departamento de Medicina, mediante el cual envía novedad de carga académica de docentes catedráticos para el período 01 de 2020. Después de analizar la propuesta el Consejo decide recomendar y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docente catedrática: Nerly Thomas Serrano, como se muestra en el documento que se adjunta.

4.2 Se da lectura a oficio recibido el 17 de febrero de 2020, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología, mediante el cual envía novedad de carga académica de docentes catedráticos para el período 01 de 2020. Después de analizar la propuesta el Consejo decide recomendar y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de los docentes catedráticos: Lina Domínguez Puerta, María Margarita Aguas De la Ossa, Yaniris del Carmen Álvarez Pérez y Ariana Ríos Mendoza como se muestra en el documento que se adjunta.

#### 5. Estudio y aval de carga académica del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, período 01 - 2020

5.1 Se dio lectura a oficio recibido el 11 de febrero de 2020, remitido por el Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual envía la carga académica de los docentes catedráticos del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos: Ana Milena Castro Vergara, Rina Martínez Cardeño, Cesar Humberto Álvarez Romero, Consuelo del Carmen Vergara Sierra, Luz Adriana Hernández Amín, Angélica Aguirre Bertel, como se muestra en el documento que se adjunta. Después de analizar la propuesta el Consejo decide recomendar y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica.

5.2 Se dio lectura a oficio recibido el 17 de febrero de 2020, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la carga académica de los docentes catedráticos del diplomado en Fonoaudiología Ocupacional: Alberto Carlos Gutiérrez Arroyo, Katiana Carrasquilla Ortega, Lizbeth María Redondo



Martínez, Eliana Coneo Saavedra, Marinella Álvarez Borrero, Karina Ucros Fuenmayor y Kelly Sarina Contreras Chávez, como se muestra en el documento que se adjunta. Después de analizar la propuesta el Consejo decide recomendar y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica.

## 6. Estudio y aval de solicitud de propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa

- 6.1 **Comunicación** recibida el 6 de febrero de 2020, por medio de la cual se hace solicitud de evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada “INCERTIDUMBRE EN PADRES DE NEONATOS HOSPITALIZADOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL”; elaborada por los estudiantes del programa de Enfermería Thiara Ximena Cárdenas Arias, Silvana Torres Zapa y José Germán del Castillo Urango, bajo la dirección de la docente Adriana Contreras Machado. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados a los siguientes profesores: Wendy Gómez Domínguez, Carmen Cecilia Alviz Tous y Luz Adriana Hernández Amín.
- 6.2 **Comunicación** recibida el 7 de febrero de 2020, por medio de la cual se hace solicitud de evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada “RELACION ENTRE EL ESTADO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LA AUDICION EN ADULTOS MAYORES DE UN CENTRO DE VIDA DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE, 2019”; elaborada por los estudiantes del programa de Fonoaudiología María Emma Guardo Marzán y Yoselin Gutiérrez Meza, bajo la dirección de la docente Karina Lastre Meza. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados a los siguientes profesores: Beatriz Miranda Contreras, Yaniris Álvarez Pérez y Luis Fernández Yépez.
- 6.3 **Comunicación** recibida el 13 de febrero de 2020, por medio de la cual se hace solicitud de evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada “RELACION ENTRE LA FUNCION COGNITIVA LENGUAJE Y LA AUDICION DE LOS ADULTOS MAYORES DE UNA ISNTITUCION EN LA CIUDAD DE SINCELEJO – SUCRE 2020”; elaborada por los estudiantes del programa de Fonoaudiología Estefany Consuegra Flórez y Dariel Suarez Castillo, bajo la dirección de la docente Karina Sofía Lastre Meza. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados a los siguientes profesores: Katia Zambrano Ruiz, Lina Domínguez Puerta y Lizbeth Redondo Martínez.

## 7. Correspondencia.

Se realizó revisión de la siguiente correspondencia:

- 7.1 Se leyó formato de Solicitud de cancelación de matrícula, recibido el 17 de febrero de 2020, remitido por la estudiante Marcela Patricia González Benítez, en el que solicita cancelación del tercer semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Después de verificar los requisitos, el Consejo decide cancelar la matrícula académica de la mencionada estudiante. (Res. 07 de 2020).
- 7.2 Se leyó formato de Solicitud de cancelación de matrícula, recibido el 18 de febrero de 2020, remitido por el estudiante Daniel Enrique Restrepo Ariza, en el que solicita aplazamiento del primer semestre del Programa de Fonoaudiología por motivos de salud. Después de verificar los requisitos, el Consejo decide cancelar la matrícula académica de la mencionada estudiante. (Res. 06 de 2020).
- 7.3 Se leyó formato de Solicitud de cancelación de matrícula, recibido el 17 de febrero de 2020, remitido por la estudiante María Patricia Payares Romero, en el que solicita aplazamiento del primer semestre del Programa de Fonoaudiología por motivos de salud. Después de verificar los requisitos, el Consejo decide cancelar la matrícula académica de la mencionada estudiante. (Res. 05 de 2020).
- 7.4 Se leyó oficio recibido el 18 de febrero de 2020, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología, en el cual remite el cronograma de actividades de Proyección Social – período 01 – 2020, concerniente al proyecto: “La Proyección Social: Una estrategia del mejoramiento de la salud comunicativa en el corregimiento de la Gallera”, con el objeto de refrendar las cargas académicas del programa de Fonoaudiología para el período 01 de 2020. Los miembros después de estudiar la solicitud deciden remitirla al Consejo Académico.
- 7.5 Se leyó oficio recibido el 18 de febrero de 2020, por medio del cual la Jefe del Departamento de Medicina remite el consolidado de las evaluaciones de desempeño laboral en período de prueba del docente de medio tiempo Jairo Jair Vergara Corena adscrito al Departamento de Medicina, como se observa en el cuadro:



EVALUACIONES	PERIODOS	
	2018 - 01	2018 - 02
Autoevaluación	4.50	4.50
Evaluación realizada por estudiantes	4.00	4.40
Evaluación docente de área	4.60	4.10
Evaluación por directores de departamento	5.00	4.30
<b>PROMEDIO</b>		

Después de revisar las evaluaciones, el Consejo decide avalar y remitir al Consejo Académico para lo pertinente

7.6 Se leyó comunicación recibida el 13 de febrero de 2020, remitido por la doctora Nerlis Pájaro Castro, en el cual informa que el grupo de Ciencias Médicas y Farmacéuticas solo ha recibido incentivos para su sostenimiento en el año 2018, hasta la fecha esos incentivos ya fueron invertidos en asistencia a congresos de docentes y estudiantes y proyectos de investigación, por lo tanto solicita se estudie la posibilidad de que la Universidad la apoye para asistir al Society of Toxicology, Anaheim, California, March 15-19-2020. Los miembros después de analizar la solicitud de apoyo, nuevamente le informan a la docente que por directriz institucional, la asistencia de docente a eventos científicos está sujeta a la disponibilidad de los recursos con los que cuentan los grupos de investigación, en estos momentos, los avales para las solicitudes de comisión se encuentran suspendidas, ya que la fuente de financiación de las mismas son los recursos de estampillas Universidad de Sucre y como es de conocimiento público, estos aún se encuentran en litigio. Por tal motivo en esta ocasión no es posible apoyarla para su asistencia.

#### 8. Proposiciones y Varios.

Siendo las 1150 a.m. se da por terminada la reunión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar el acta 02 de 2020	Secretaria Ad-Hoc	18 de febrero de 2020
Remitir a Vicerrectoría Académica las novedades académicas de los programas de Medicina y Fonoaudiología, periodo 01 de 2020.	Secretaria Ad-Hoc	18 de febrero de 2020
Remitir a Vicerrectoría Académica propuesta de cargas académicas de los Diplomados "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos" y "Fonoaudiología Ocupacional", para el período 01 de 2020.	Secretaria Ad-Hoc	18 de febrero de 2020
Remitir a Consejo Académico la Resolución No. 04 de 2020 "Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes de los programas de medicina, Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2019	Secretaria Ad-Hoc	18 de febrero de 2020
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico la Resolución No.04 de 2020. "Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes de los programas de medicina, Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2019	Secretaria Ad-Hoc	18 de febrero de 2020
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico las Resoluciones Nos.05, 06 de 2020. "Por la cual se autoriza aplazamiento de matrícula a estudiantes de primer semestre del programa de Fonoaudiología: María Patricia Payares Romero y Daniel Enrique Restrepo Ariza, período 01 de 2020	Secretaria Ad-Hoc	18 de febrero de 2020
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico las Resolución No.07 de 2020. "Por la cual se autoriza la cancelación de una matrícula a una estudiante de tercer semestre del programa Tecnología en Regencia de Farmacia" período 01 de 2020	Secretaria Ad-Hoc	18 de febrero de 2020

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No. 03 de 2020

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 6 de 6

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	3 de marzo de 2020	9:00 a.m.	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: Original firmado por:</b> <b>MARIVEL MONTES ROTELA</b>	<b>NOMBRE: Original firmado por:</b> <b>ENA ESCUDERO TAMARA</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión (04) del día tres (03) del mes de marzo de 2020.

Original firmado por:  
ANA MILENA MUNIVE CASARES  
Secretaria Ad-Hoc

Transcriptor: Ena Escudero Támara  
Revisó: Marivel Montes Rotela